V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Asistencia técnica al desarrollo del proyecto de recuperación de la vegetación ribereña mediante repoblación en Campillo de Llerena y Villanueva de la Serena, obra con n.º Expte.: 05.02.05190. Expte.: 42/96».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «Asistencia técnica al desarrollo del Proyecto de Recuperación de la Vegetación Ribereña Mediante la Repoblación en Campillo de Llerena y Villanueva de la Serena, obra con n.º Expte.: 05.02.05190. Expte.: 42/96», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se adjudica el Servicio de «Asistencia técnica al desarrollo del Proyecto de Recuperación de la Vegetación Ribereña mediante la repoblación en Campillo de Llerena y Villanueva de la Serena, obra con n.º Expte.: 05.02.05190. Expte.: 42/96», a la empresa CESEX, S.A., por un importe total de cinco millones trescientas setenta mil pesetas (5.370.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del servicio «Asistencia técnica al desarrollo del proyecto de recuperación de cubierta vegetal en zonas degradadas en Azuaga, Llerena, Berlanga y otras, obra con n.º Expte.: 05.02.0520. Expte.: 41/96».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «Asistencia técnica al desarrollo del Proyecto de Recuperación de Cubierta Vegetal en zonas degradadas en Azuaga, Llerena, Berlanga y otras, obra con n.º Expte.: 05.02.0520. Expte.: 41/96», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se adjudica el Servicio de «Asistencia técnica al desarrollo del Proyecto de Recuperación de Cubierta Vegetal en zonas degradadas en Azuaga, Llerena, Berlanga y otras, obra con n.º Expte.: 05.02.0520. Expte.: 41/96», a la empresa CLOTHOS, S.L., por un importe total de seis millones ciento veintinueve mil treinta y dos pesetas (6.129.032 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra: «Red de caminos rurales de servicio de Azuaga-Este Z.O.E. Azuaga Expte. n.º: 05.03.1107».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Red de Caminos Rurales de Servicio de Azuaga-Este Z.O.E. Azuaga Expte. n.º: 05.03.1107», por el sistema de Concurso a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la obra «Red de Caminos Rurales de Servicio de Azuaga-Este Z.O.E. Azuaga Expte. n.º: 05.03.1107», a la U.T.E. Extremadura de Vías y Obras S.A. y T.C.H. Hispánica S.A., por un importe total de cuarenta y cinco millones doscientas ochenta